

INFORME DEL GERENTE

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Estimados Accionistas, el 25 de julio del año 2009, asumí la Gerencia de la Empresa Ciudad de las Palmeras Coturcip S.A, en esta fecha he desempeñado mis funciones como Gerente, siempre enmarcado en ver que nuestra empresa siga hacia adelante, el ser Gerente no ha sido fácil nuestra empresa ha tenido demasiados problemas, como representante legal he enfrentado todos estos inconvenientes que vienen de administraciones anteriores, el problema más grande que me ha tocado enfrentar son distintos accionistas que nunca piensan en el futuro de nuestra empresa, como fue el caso del comisario saliente Franco Feijoo, en la actualidad algunos accionistas que nunca preguntan al Gerente por los problemas que tiene nuestra empresa, enumero las siguientes como son:

- La acción de protección que tuvimos que enfrentar, con el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Juicio de la ex presidente Liliana García, por un monto de \$25.000,00 dólares que pretende cobrar a nuestras empresas.
- Juicios laborales de empleados que laboraron con la administración saliente.
- Juicios por pérdidas encomiendas causadas por accionistas o conductores.

Compañeros accionistas, el ser Gerente no es fácil me ha tocado dedicarle doce horas diarias de lunes a domingo, y enfrentar los problemas que surgen diariamente ya que nuestra empresa comienza laborar de cuatro de la mañana a ocho y media de la noche, y después de haber cerrado las oficinas nunca se puede descansar tranquilo, si estoy desempeñando mis funciones lo hago con responsabilidad por ser un accionista más

APERTURA DE OFICINA EN HUAQUILLAS.- Hemos conseguido junto al señor presidente Antonio Torres y el actual comisario Benigno Márquez abrir una oficina en la ciudad de Huaquillas, gracias a esta apertura hoy en día nos faltan los vehículos para poder hacer nuestra labor diaria.

ACCION DE PROTECCION.- Hemos logrado conseguir una acción de protección, para solucionar el inconveniente de nuestro permiso de operación que fue revocado por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, habiendo tenido un costo de \$ 3.500.00 dólares.

CASOS LABORALES.- Primero, con la señorita Karina Pinargoti de una demanda de \$6.400.00 dólares, se logro un arreglo extra judicial por \$1.150.00 dólares. Con la señora Rosario Quezada, de una demanda de \$5.200.00 dólares, se llego a un arreglo de \$1.000.00 dólares. Con la Señora Alexandra Jaramillo, este juicio laboral en noviembre del año 2010, fui notificado por el Juzgado Tercero de lo Civil que dicha cajera nos había ganado un juicio por \$5.800.00 dólares, cuando fue Gerente el señor Luis Ortiz nunca supo informar de este juicio lo que tal vez pensó que solamente Coturcip iba salir perjudicado la resolución de la jueza es que manda a pagar a Luís Ortiz y Coturcip, por este motivo no hemos podido llegar a ninguna solución hasta el momento. Por esos dos primeros juicios laborales se le cancelo al Dr. Alfredo Guamán la cantidad \$1.000.00 dólares.

JUICIO SEÑORA LILIANA GARCIA.- Demanda que fue presentada por la ex presidenta Liliana García, por el concepto de cinco cheques que dan una suma de \$25.000.00 dólares, por una supuesta estafa que Coturcip, no le cancelo dichos cheques debo informar, que existe un juicio penal y civil por estafa y cobra de dinero, al momento se ha luchado presentado todas las descargas posibles como son: testigos, accionistas salientes; sea comprado que estos cheque, fueron girados con secuencia y en una misma fecha.

JUICIO POR PERDIDA DE ENCOMIENDAS.- Señores accionistas, el tener el servicio de encomienda me ha tocado enfrentar juicios con personas que en ciertas ocasiones envían una funda con ropa y el momento que retiran dicen que dentro de la funda fue una Laptop, juicio que envían un cartón no declarado y supuestamente son zapatos después de no haber declarado la cantidad, pretenden que se les devuelva una cierta cantidad, esos juicios solo son un ejemplo de los problemas diarios que me ha tocado enfrentar.

INGRESOS Y EGRESOS.- Nuestra empresa todas las ventas mensuales se reparten mensualmente, menos el gasto que se tenga del mes, a pesar que el 25 de Julio del 2009 recibí la empresa, con un faltante de cuentas por cobrar de \$48.000.00 dólares, todos los meses se ha cancelado la liquidación a tiempo, no se le ha negado anticipo a ningún accionista, los compañero accionistas tienen el pleno conocimiento, que en la empresa no queda ni un centavo como fondo o como aportación mensual, todas las ventas mensuales son repartidas.

AYUDA ECONOMICA PARA ACCIONISTAS ACCIDENTADOS.- Se logro en una junta ordinaria la aprobación de una ayuda económica para el accionista que tenga su vehículo accidentado, gracias a esta aprobación de la junta, ya se han beneficiado algunos accionistas.

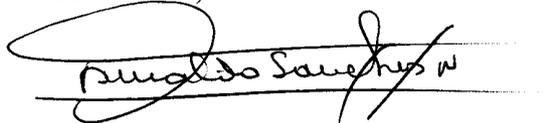
SUELDOS A ADMINISTRADORES, CAJEROS (AS) Y DEPARTAMENTO CONTABLE.- Se han regulado los sueldos de acuerdo al personal decretado por el gobierno a los cajeros y cajeras, al departamento contable se le sigue manteniendo el mismo sueldo que ganaban en el año 2009, el señor Presidente, Gerente y Comisario, sigue con el mismo sueldo del año 2009, a pesar que en la actualidad ya han subido un 20% más decretado por el gobierno, y debo recalcar que a pesar que accionistas por falta de conocimiento nos pidieron en una junta que deberíamos enrolarnos para percibir el decimo tercero y decimo cuarto sueldo que dicta la ley, no lo hemos hecho, porque sabemos que perjudicaríamos enormemente a los intereses de nuestros compañeros.

CONTRATOS A CAJEROS Y CAJERAS.- Distinguidos accionistas debo informar que todo cajero o cajera se les hace firmar un contrato por un año el mismo que al termino es liquidado conforme lo dicta la ley de trabajo, tal vez muchos compañeros no tengan conocimiento pero renovar el contrato a un empleado para un segundo año tendríamos que cancelar el fondo de reserva si tiene hijo se beneficiaria de las utilidades según el tiempo que están en la empresa y según las cargas familiares que tenga cada empleado, cuando un empleado es considerado que se le puede renovar para un segundo año, se le renueva en otra empresa, la única intención es siempre pensar en los intereses de nuestros compañeros.

CREDITOS A CLIENTES.- en la actualidad todas las personas públicas, empresas, instituciones públicas y privados, como son: Tripleoro, Apatsa, Cabana, Cámara de comercio, Banco del Pichincha, Municipio del Guabo, el señor Gerente mantiene todos estos créditos al día y cobrados, no como administraciones salientes que aún se reflejan en los balances cuentas por cobrar a clientes que no se pueden borrar, hasta un cierto tiempo.

Esto es todo cuanto puedo informar respecto a mis actividades como gerente durante el ejercicio económico 2010, de la misma manera agradezco a los señores accionistas quienes siempre han prestado su colaboración.

Atentamente,



Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE COTURCIP

